



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 26 de Noviembre de 2018
SDM-SC- 250421

*Descon
03-12-2018*

Señor (a):
ANTONIO MARIA SARMIENTO DIAZ
Calle 38 F Bis Sur No. 72 J 24
Bogotá, D.C.

REF: RTA- SDM-296167/2018

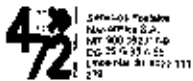
Señor(a) Sarmiento:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que una vez consultada la base de datos SICON reporta que a la fecha el comparendo No. **11001000000010383323** de fecha 03/02/2016, se encuentra en estado REVOCADO como se observa a continuación:

11001000000010383323	72250166	ANTONIO	SARMIENTO	03/02/2016	TL0699	REVOCATORIA
----------------------	----------	---------	-----------	------------	--------	-------------

En los anteriores términos, damos trámite a su solicitud.

¡Juntos, mejor para todos!



REMITENTE

Nombre Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
Secretaría de Movilidad

Dirección: Calle 13 # 37-35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111611300

Envío: YQ21128900100

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
ANTONIO MARIA SARMIENTO DIAZ

Dirección: CL 38 F BIS SUR No. 72
24

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110841233 7 - 35

Fecha Pre-Admisión:
26/11/2018 14:18:46

* A través de la App **472** o en la página www.472bogota.gov.co
* Teléfono: **195**

Info: Línea 195

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
Autoridad de Tránsito
Subdirección de Contravenciones

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5849

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-296167/ ANTONIO MARIA SARMIENTO DIAZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-250421 d el 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (DESCONOCIDO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2019 en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35. Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-296167.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 19 DE FEBRERO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO, DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA